

por el Presidente del Consejo Asesor, a propuesta en cada caso de la Secretaría General Técnica o de cada una de las Direcciones Generales que promuevan la concesión.

Secretario: El Jefe del Gabinete de Protocolo del Ministerio de Cultura.

Artículo séptimo.—Los poseedores de las Medallas de Oro y Plata podrán usar también una placa con las insignias, características y dimensiones establecidas por la mencionada Orden de veinticinco de enero de mil novecientos setenta y dos.

DISPOSICION DEROGATORIA

Quedan derogados el Decreto tres mil cuatrocientos veintiocho/mil novecientos sesenta y nueve, de diecinueve de diciem-

bre, y la Orden de veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y tres.

DISPOSICION FINAL

Se autoriza al Ministerio de Cultura para dictar cuantas disposiciones de desarrollo estime necesarias para la ejecución de lo dispuesto en el presente Real Decreto.

Dado en Madrid a veintinueve de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Cultura,
PIO CABANILLAS GALLAS

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

4742 REAL DECRETO 3380/1978, de 29 de diciembre, por el que se nombra al Magistrado don Clemente Auger Liñán Juez de Instrucción número 3 de Madrid.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de diciembre de mil novecientos setenta y ocho y en ejecución, conforme a los artículos ciento tres, ciento cuatro y ciento cinco, uno, a), de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, del fallo de la sentencia dictada por la Sala Quinta del Tribunal Supremo con fecha dieciocho de octubre de mil novecientos setenta y ocho.

Vengo en nombrar a don Clemente Auger Liñán, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Guadalajara, para el desempeño, como titular, del Juzgado de Instrucción número tres de Madrid.

Dado en Madrid a veintinueve de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia,
LANDELINO LAVILLA ALSINA

4743 REAL DECRETO 258/1979, de 11 de enero, por el que se declara jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, a don Manuel Taboada Roca, Magistrado del Tribunal Supremo.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de enero de mil novecientos setenta y nueve, y de conformidad con lo establecido en los artículos dieciocho de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo, y setenta y tres y setenta y cuatro del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado.

Vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que le corresponda por cumplir la edad reglamentaria en diecisiete de enero del corriente año, a don Manuel Taboada Roca, Magistrado de la Sala Primera del Tribunal Supremo.

Dado en Madrid a once de enero de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia,
LANDELINO LAVILLA ALSINA

4744 REAL DECRETO 259/1979, de 11 de enero, por el que se declara jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, a don Enrique Jiménez Asenjo, Magistrado del Tribunal Supremo.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de enero de mil novecientos setenta y nueve, y de conformidad con lo establecido en los artículos dieciocho de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo, y setenta y tres y se-

tenta y cuatro del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado.

Vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que le corresponda, por cumplir la edad reglamentaria en dieciséis de enero del corriente año, a don Enrique Jiménez Asenjo, Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

Dado en Madrid a once de enero de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia,
LANDELINO LAVILLA ALSINA

4745 RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra para la plaza de Secretario de la Sección Quinta de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Madrid a don Antonio Moreiras Rodríguez.

Ilmo. Sr: Visto el expediente formado para la provisión en concurso de traslado de plazas de Secretarios de la Administración de Justicia, rama de Tribunales, vacantes en las Audiencias de que se hará mención, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento Orgánico de 2 de mayo de 1968,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar para la plaza de Secretario de la Sección Quinta de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Madrid a don Antonio Moreiras Rodríguez, en situación de excedencia voluntaria, por ser el único concursante, y declarar desierta por falta de solicitantes la Secretaría de la Sección Primera de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Barcelona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de enero de 1979.—El Director general, P. A., el Director general de los Registros y del Notariado, José Luis Martínez Gil.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

4746 REAL DECRETO 260/1979, de 14 de febrero, por el que se dispone pase destinado al Estado Mayor Conjunto de la Junta de Jefes de Estado Mayor el General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Tomás Juárez Redondo.

Vengo en disponer pase destinado al Estado Mayor Conjunto de la Junta de Jefes de Estado Mayor el General de Brigada del